

Pendone a Mexico, y su Conquitta.

Marginal notes on the left side of the page, including 'D. Fr. Prudencio de Sandoval' and 'Obispo de Pamplona'.

Marginal notes on the left side of the page, including 'D. Fr. Prudencio de Sandoval' and 'Obispo de Pamplona'.

Marginal notes on the left side of the page, including 'D. Fr. Prudencio de Sandoval' and 'Obispo de Pamplona'.

Hospital titulo de S^a Hipolito. Donde desde las primeras visperas empiezan las memorias dignas de gratos recuerdos a Dios de aquella hora en que vltimamente se alcanzo el triumpho, y pacificacion deseada de Mexico; de que haze seña el Estandarte Real, y Pendon Catholico acompañado de Virrey Audiencia, y Cavalleria en perpetuo, y regozijado aniversario del dia Solemnissimo en que el famoso e incomparable Capitan D^o Fernando Cortes Natural de Medellin en la Estremadura, aviendo dado fondo en el Puerto de la Vera Cruz, vn Viernes Santo (en cuya memoria llamo assi aquel surgidero) con once Navios, y en todos vanderas con sus armas, que eran vnos fuegos blancos, y azules, y en medio vna Cruz colorada (señal tambien de que entraba la vida de la gracia en el corazon de esta tierra) con vnas letras latinas, q como en el Labaro de Costantino la seña, enigma, y cifra de nuestra salud Christo, dezian: Amigos Sigamos la Cruz, porque si tuviéremos Fe, con esta señal recibiremos) y llegado a Mexico donde despues de tres meses de cerco, en que tubo mas de sesenta batallas peligrosissimas, amparado su escua-

drón Catholico de docientos mil Indios de las Ciudades vezinas, y confederadas contra Moctezuma su Capital enemigo; con novecientos Infantes Castellanos; ochenta Cavallos, diez y siete piezas de artilleria de poco peso; treze vergantines, y seis mil canoas, gano (con el Patrocinio de MARIA Santissima Nuestra Señora, que echaba tierra en los ojos a los enemigos cegandolos quando acometiá a los nuestros, con la defensa del Patron de las Españas Santiago, q fue visto pelear en defensa de sus Soldados Españoles, y en memoria deste favor, ay vna calle en Mexico, con la estapa deste Apostol; con el amparo de su singularissimo devoto S. Pedro, y de sus Capitanes S^a Hipolito, y S^a Casiano) esta Populosissima Republica; en cuyos encuentros, batallones, y refriegas, murieron menos de cien Españoles, no muchos Indios amigos, y pocos cavallos, pereciendo de los contrarios, y rebeldes mas de cien mil, de docientos mil combatientes, que tenia Moctezuma para guarnicion, y presidio de su Corte. 814. Era opulentissimo este Monarca en todo el Imperio Indiano, y solo en Mexico sobrepujaba su grandeza

Torquemada l. 3. fol. 324. & l. 4. fol. 500. & Juan Diez de la Calle fol. 42. de las Noticias de Indias.

Ojea Histotia de S. Tiago & Gomara. Gil González. fol. 3. mibi. Antonio de Herrera Dec. 2. l. 10. c. 9. Henr. Martin fol. 152.

Arias de Vill. fol. 42. Solorz. Polit. l. 6. c. 1. fol. 929. & Pero & c.

Marginal notes on the right side of the page, including 'Grádeza de Mexico en su Gentilidad'.

Marginal notes on the right side of the page, including 'Grádeza de Mexico en su Gentilidad'.

Marginal notes on the right side of the page, including 'Grádeza de Mexico en su Gentilidad'.

Torquemada l. 3. fol. 324. & l. 4. fol. 500. & Juan Diez de la Calle fol. 42. de las Noticias de Indias.

Arias de Vill. fol. 42. Solorz. Polit. l. 6. c. 1. fol. 929. & Pero & c.

Cortés fu muerte.

Solorz. Polit. f. 5.

grandeza a muchos Reyes, porque tenia la Ciudad ciento y veinte mil casas, no como las que a hora vñan los Indios paxifas; porque muchas eran de piedra; avia sumptuosos Palacios, y Templos riquissimos, y porq con el cerco, y prolixa guerra, quedó muy arruynada esta Corte, Don Fernando Cortés la mandó reedificar, y la llegó a ver en su tiempo con cien mil casas. Aqui dixó la primera Misa, y celebrò el Sacrificio de alabanza el Venerable Padre Fr. Bartholomé de Olmedo, Religioso de N. S. de la Merced, Natural de la Villa de Olmedo, en el Obispado de Avila, Confessor, y Consejero de Don Fernando Cortés, fin segundo en valor, y Christianidad, como el mismo dezia, embiandole al Emperador Carlos V. vn tiro de plata, que segun refiere Solorzano pesaba quarenta y nueve mil pesos, con la figura de vn Phenix, y esta letra: Vos sois Phenix en el Mundo; Yo en ser viros sin segundo. 815. Este invencible Capitan, despues Marquez del Valle, fue el primero que gobernó la Ciudad de Mexico, y aviendo puesto a los pies de la Cabeça Romana, y a las plantas de la Corona Catholica este Imperio, y Corte, pagò el tributo a la

muerte en Castilleja de la cuesta, dos leguas de la Ciudad de Sevilla, en dos de Diciembre de mil y quinientos y quarenta y siete a los seseta y tres años de su edad; aviendose ocupado, en poner en orden Christiano, y politico Gobierno estas partes desde el de mil y quinientos y diez y ocho, hasta el referido de mil y quinientos y quarenta y siete, veinte y nueve años. Sus huesfos se mandaron trassadar al Convento grande de nuestro Seraphico Padre San Francisco de Mexico. La primera Audiencia Real desta Corte, y su Presidente Nuño de Guzman entró a treinta de Enero de mil y quinientos y veinte y nueve. El primero que tubo titulo de Virrey fue D. Antonio de Mendoza, Hijo del Conde de Tendilla. Su entrada en Mexico a quinze de Agosto de mil y quinientos y treinta y cinco. Entre los heroycos hechos deste grande Principe (a cuyo gobierno debe su perfeccion politica esta Corte) no fue el menor el aver traido la primera Imprenta a este Nuevo mundo, y por impressor a Juan Pablos. El primer libro, que dió a la luz de los moldes en Mexico, fue el q escribió San Juan Climaco, con titulo de Escala Espiritual para subir al Cielo, tradu-

Gil. Gonz. t. 1. fol. 23.

ducido de Latin en Castellano por Fr. Ina de la Magdalena Religioso de N. P. S. Domingo. Dandose la mano en la fe este Nuevo mundo con el antiguo, pues como en Roma Cabeza de la Iglesia, y del Orbe, fue el primer libro que se estampò la Ciudad de Dios de N. P. S. Augustin; en Mexico Cabeça de la America, y Mundo Nuevo, sujeto à los pies de la silla Apostolica, gozò la primera luz publica de las presas la Escala para subir à esta Celestial Ciudad. Oy tiene Mexico quatro Imprentas.

Volaterr. & alij apud Herrer. Epitome de la China. cap. 4 fol 29.

Virreyes de Mexico.

Verb. Virreyes.

816. El Virreynato, y Gobierno se ha còtinuado hasta este año de mil y seiscientos y ochenta y vno, en treinta y quatro Virreyes, Gobernadores, Tenientes de la Real Magestad, y Presidentes de la Real Chancilleria de esta Corte. Los siete con titulo de Gobernadores; y los veinte y siete con titulo de Virreyes. Cuya succession por orden se hallarà en el Indice de las cosas notables, donde se apuntan con remission al cuerpo desta Chronica, en que por incidencia, ornato de Historia, ó necesidad de materia se mencionà brevemente. Merece alguna noticia mas, por ser criollo de Mexico (Ciudad, de quie escribimos parte de sus grã-

dezas) Don Luis de Velasco Cavallero del Orden de Santiago, que despues de aver sido él, y su Padre Virreyes de Nueva-Espana, lo fue tambien del Peru, bolviendo segunda vez à ser Virrey de Mexico en premio de sus aceitadissimos gobiernos. Passò cò titulo de Marquez de Salinas à tener en sus manos el governalle de la Capitana Real de ambos Reynos: Peru, y Nueva-Espana, en la Presidencia del Real, y Supremo Consejo de Indias, dexando à vn Nieto suyo cò titulo de Conde de Santiago.

817. Fuera del Gobierno de su Virrey, y Real Audiencia tiene Mexico otras Justicias, y Tribunales. Corregimiento, y Regidores con dos Alcaldes ordinarios elegidos annualmète por el ayuntamiento. Alguazil Mayor de Corte, Correo Mayor, Chanciller, Receptor General de penas de Camara, Escrivanos de Camara, y de Gobierno, Escrivanos de Provincia, Procuradores, Receptores &c. Tribunal de cuentas. Oficiales de la Real Hazienda, Contador, Tesorero, y Fator. Julgado, y depósito de bienes de Difuntos. Tribunal de la Santa Cruzada, con vn Comissario General Delegado, sus Ministros, y vn Tesorero

Tribunales de Mexico.

General. Consulado, y Tribunal de Mercaderes con la advocacion de N. S. de la Concepcion, y Llagas de N. P. S. Francisco que le sirven de armas, y se compone de vn Prior, y dos Conules, y Juez de alçadas, y Apelaciones, que lo es vn Oydor de la Real Audiencia. Justgado de los Indios, con Asesor, Letrado, Abogado, Procuradores, y demas Ministros. Casa Real de moneda, donde se bate grande suma de plata, y oro. El año de mil y seiscientos y ochenta se acuñarò 5599969. marcos de plata, que hazen reales de a ocho Mexicanos, à razon de a ocho pesos, y tres reales cada marco, quatro millones, seiscientos, y ochenta y nueve mil setecientos y quarenta pesos, y tres reales. Y de oro le acuñaron novecientos y sesenta y dos marcos, tres onças, y vna ochava, que reducidos el marco, à valor de sesenta, y ocho escudos, y de quiniètos y quarenta y quatro maravedis el escudo, son 1307885. pesos, y vn real de plata; y dicho oro, y plata monta quatro millones ochocientos, y veinte mil, seiscientos, y veinte y cinco pesos y quatro reales, y hà precedido otros años en que se han batido mayores sumas.

Juan Dias de la Calle fol. 53. Tablas Chronologicas.

818. Las demas grandezas desta Corte no caben en este Epitome, pero por no defraudar el deseo de los curiosos, lo que pùtualmente se ha podido ajustar, que gastan sus vezinos, y moradores cada año en las Carnicerias publicas, y Rastro, q edificò el Marquez de Guadalucaçar, son ciento y setenta y cinco mil Carneros, doce mil cabezas de ganado mayor, y de cerda mas de treinta mil, que es alimento de pobres, y de Indios. En la Alhondiga, y Posiro comun de la Ciudad se gastan cada dia mas de seiscientas fanegas de maiz, que hazen al año mas de docientas, y diez y nueve mil fanegas. De arina se gastan al año en la misma Alhondiga mas de ciento y ochenta mil fanegas, sin las q passà sin registro, ò no entrà en el almazè, y provision comun de la Ciudad. Este año de mil y seiscientos y ochenta y vno se gastaron ciento y noventa y seis mil.

Bastimentos de Mexico.

Casas y edificios de Mexico.

Villalob. 70700 Casas fol. 48.

Sup. n. 435.

Nnoz y...

CHRONICA DE LA PROVINCIA

El Memorial de las Noticias Sacras, y Reales deste Imperio numera el año de mil y seiscientos y quarenta y seis, treitamil Casas en esta Corte. Augmento digno de ponderacion, y advertencia, que debe apagar las voces, mas seguidas del uso, que de la razon, en que hablando la costumbre, y no la verdad lamenta destruido à Mexico, quando nunca ha estado mas rico en edificios sùptuosos. El año de mil y seiscientos y siete con ocasion de averse inundado esta Corte, se tratò de mudar su fabrica à Tacubaya, y se apreciaron sus muebles, mercaderias, y posesiones en cerca de veinte millones, y medio. El año de mil y seiscientos y treinta y siete se bolviò à tratar de esta mudança, como apuntamos en otra parte, por la inundacion, que padeciò el año de veinte y nueve, y entonces con tasaciones moderadas se avaluò en cincuenta millones. Discorra pues el curioso con atencion, quanto avrà crecido esta Republica en estos quarèta años, en que nuevamente se hà fabricado sumptuosissimas viviendas, y edificado nuevas Iglesias, y Templos, si en treinta años creció de la fuerte referida, à millon por año, y desde el año de mil y seiscientos y quarenta se han

labrado nuevamente, y dedicado las Iglesias Cathedral, Encarnacion, Concepcion, Regina Cali, Valbanera, N. S. de la Merced, IESVS Nazareno, San Joseph de Gracia, Santa Clara, Santa Isabel, Capuchinas, San Cosme, San Juan de Dios Hospital de los Beletmitas &c. Sin otros Templos que se han edificado con nueva hermosura, y otras Capillas, erigidas en antiguos sitios, è Iglesias: cuyas piedras vozean, y muestran à los ojos la riqueza de esta Corte, liberalidad, y nobleza de sus dueños, y vezindad nunca escaza al culto, y edificaciones Catholicas; igualando la material sùptuosidad de Mexico à muchas Ciudades de Europa, y excediendo à todas en la plâta, fabrica, y hermosura de su sitio, por ser de figura quadrada, sus calles en Cruzeros de Oriente à Poniente, Norte, à Sur tan iguales todas, paralelas, y reguladas por nivel, q̄ estado en la Plaza mayor se ven todos los confines de la Ciudad; y de tanta anchura, y capacidad, que caben pareados quatro coches del grandissimo numero, que la adorna, y passea, llenos de nobleza, y gente de capa negra, rica, y luzida; arguyendo todo ostentacion, grandeza, y politica en esta Corte; oy de las primeras

Memorial de Calle fo. 43. trata de las valuaciones de Mexico &c.
Sup. 3. 439.

DE SAN DIEGO DE MEXICO. 235

ras Ciudades sujetas à la Corona de España. Y si en ciento y sesenta años ha llegado à tanta Magestad, quando tenga (si Dios la guarda) los siglos, que otras de Europa, à que altura llegará? Que eminencias no gozará en todo el Mundo?

820. En lo que no admite competencia Mexico, es en la Arqueria, y caños de agua, que el Marqués de Montes Claros dexò casi acabados, hasta San Cosme, (q̄ llamarò los Descalços viejos, porque alli fue Hospicio, y primero Convento desta Provincia, como hemos dicho) y prosiguiò el Marqués de Guadalcázar costado el acabar esta obra mas de ciento y cinquenta mil pesos. Tienè estos caños mas de novecientos arcos de mampuestas, y roscas de ladrillo; y cada vno de los arcos ocho varas de ancho, seis de alto, vna vara y tres quãrtas de grueso, de hueco de targa tres quãrtas, de pretil media vara cada lado; estendiendose su fabrica de parte de Occidète adonde empieza el manantial de agua, hasta la Oriental, y entrada de la Ciudad, donde acaba, por mas de quatro millas, cuya planta, grãdeza, y costo, como cantò el Mercurio Mexicano.

Las aguas Claudias, y Romanas caños.

Afrentará à lo antiguo en nuestros años. Porque aunque los celebrados de Carmona en Andalucía conducen el agua, que nace en la Villa de Alcala, à dos leguas de distancia (la misma ay de Santa Fé donde mana esta agua, à Mexico los arcos alla tienen solo vna milla de largo, poco mas, ó menos, como refiere el Doct. Rodrigo Caro en las Antiguedades de Sevilla; y el llamarle de Carmona, no es porque tengã las seis leguas, que ay de esta Ciudad à Sevilla, sino porque la puerta, y camino de Sevilla à Carmona es por la parte de su Arqueria, y caños de agua.

821. No solo goza Mexico tan abastecidos sustentos, dulces, y regaladas aguas, q̄ por esta Arqueria, y otros conductos corren continuamente à la Ciudad, sino que todo genero de regalos le brinda platos al apetito, y desseos, en grande suma de Aves de la tierra, y de Castilla, en bolateria de Patos, Gallaretas, Anferes, Codornizes &c. Los bosques le dà caça, sus lagunas pesca, hortalizas las huertas, frutas de todo genero de España, y proprias todo el año, los recreos, y jardines de su comarca; llegando todo como à su cetro, à su ancha, y abundantissima Plaza, siempre en per-

Arco de la agua de Mexico.
Sup. n. 42.
Arias de Villal. fol 49. del Mercurio.

Caro fol. 26. e. fol. 154. mihi.
Abundancia de Mexico.